



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ  
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA  
ALCALDÍA MUNICIPAL



Santa María Boyacá 28 de Junio de 2019

160.03.02.04.61-2019

Doctora:  
**STEFANIA BRICEÑO CÁRDENAS**  
Directora de Contribución Parafiscal  
Bogotá

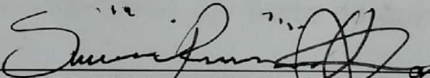
REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo

Atendiendo a su solicitud me permito informarle que en el Municipio de Santa María no se cuenta con empresas y/o establecimientos que desarrollen las actividades relacionados en los ítems a, b y c de su derecho de petición, sin embargo cabe resaltar que existe la ONG DESCUBRIR sin ánimo de lucro la cual tiene dos líneas de trabajo (ecoturismo y socio ambiental) Nit. 900238296-0 dirección carrera 1C # 2-33 correo electrónico [descubrirong@gmail.com](mailto:descubrirong@gmail.com) , Facebook descubrirong página web: [www.descubrirong.org](http://www.descubrirong.org), celular 3132389711 Rep. Legal Eibar Algarra Sánchez.

Lo anterior para lo pertinente,

Cordialmente.

  
SANDRA MILENA PUERTO AMADOR  
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Leandra G